

CERTIFICADO N° 449

El Secretario Municipal de la I. Municipalidad de Santa Cruz que suscribe, certifica que en Sesión Ordinaria 79° de fecha 9 de enero de 2019, el Concejo Municipal se pronunció sobre lo siguiente:

El Concejo Municipal acuerda aprobar nuevos derechos de Farmacia Municipal, contenidos el Memo N° 6 de fecha 7 de enero de 2019, emitido por la Sra. Claudia Morales, Químico Farmacéutico de la Farmacia Municipal.

En Santa Cruz, a 9 días del mes de enero del año dos mil diecinueve.



FERMIN GUTIÉRREZ RIVAS
SECRETARIO MUNICIPAL

CC.:

- Archivo (1)

-----/

C.C:

Farmacia Municipal (01)

REPUBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ
DIRECCION SALUD MUNICIPAL
Farmacia Municipal Tu Santa Cruz
MSVO/CPMS/cpms

aplicados

SANTA CRUZ, 07 de enero 2019

MEMORANDUM N° 06

DE : SRA. CLAUDIA PATRICIA MORALES SOTELO
QUÍMICO FARMACÉUTICO (D.T) FARMACIA MUNICIPAL SANTA CRUZ

A : SR. FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS
SECRETARIO MUNICIPAL

1.-Junto con saludarle y dada la necesidad y urgencia de dispensar los siguientes medicamentos nuevos, solicito la incorporación de derechos en la ordenanza sobre derechos municipales referidos a la farmacia municipal "Tú Santa Cruz" del listado que se adjunta, en la tabla del día 9 de enero del presente año.

MEDICAMENTO	FORMA FARMACÉUTICA	CANTIDAD	VALOR DERECHO
EUTIROX 112MCG	50 COMPRIMIDOS	1	0,142 UTM
EUTIROX 137 MCG	50 COMPRIMIDOS	1	0,163 UTM

Sin otro particular atentamente.

Claudia Jm
CLAUDIA PATRICIA MORALES SOTELO
Químico Farmacéutico
Farmacia Municipal Tu Santa Cruz

27
07.01.19

c.c:
Farmacia Municipal (01)